Dirección Operativa de Contrataciones
Coordinación Sub UOC N° 02

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA PRONAC – S2- M.S.P. Y B.S." - ID Nº 350.444.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y ocho días del mes de Noviembre del año dos mil diez y ocho,** en la sede de la Coordinación de la Sub UOC N° 02 Dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **9:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CD N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA PRONAC – S2- M.S.P. Y B.S." - ID Nº 350.444.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, la **Lic. Roció Soledad Sánchez**, Coordinadora de la Sub UOC N° 02 y el Sr. Gustavo Britez del Dpto de Adquisiciones de la Sub UOC N° 2, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que no se ha presentado ninguna oferta, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, y considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **jueves 06 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Gustavo Britez
Dpto de Adquisiciones
Sub UOC N° 2

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roció Soledad Sánchez
Coordinadora
Sub UOC N° 2